



Revisión “G” Avance

Título del Proyecto: “Programa de fortalecimiento a la Secretaría de Cultura de la Nación”
Número del Proyecto: ARG/19/001
Asociado en la Implementación: Secretaría de Cultura de la Nación
Otras Partes Responsables: PNUD
Fecha de Inicio: 01 de marzo 2019 Fecha de finalización: 31 de agosto de 2026
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 20 de febrero 2019

Breve Descripción
Tras haber cumplido con éxito los objetivos del anterior proyecto, ARG 13001, la Secretaría de Cultura de la Nación propone a través de esta iniciativa contribuir al aporte de la cultura, al desarrollo económico general de la nación y la inclusión social de los sectores populares. A través de diversas actividades e iniciativas en todo el territorio del país, el proyecto impulsará tres ejes de acción: 1. Fortalecer el aporte de la cultura al desarrollo económico general de la nación; 2. Ampliar la accesibilidad de los servicios culturales y bienes patrimoniales, y 3. Colaborar en la inclusión social de los sectores populares. La presente Revisión “G”, de avance, tiene por objeto: • Extender el plazo de finalización del proyecto al 31 de agosto de 2026, con el fin de garantizar la adecuada implementación y consolidación de las acciones previstas.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/ Programa de País): Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País 2021-2025): Efecto 10. Resultado conexo del plan estratégico: 2 Producto Indicativo del CPD: Producto 4.2 - Indicador: 4.2.1	Total recursos requeridos (US\$):		Revisión G	Revisión F	Diferencia
			4.639.168,51	4.639.168,51	0
	Total de recursos asignados (US\$)	Donante			
		Gobierno	4.510.961,05	4.510.961,05	0
		Costo apoyo	128.207,46	128.207,46	0
		En especie			
		TRAC			

DS
MA

Acordado por (firmas):

PNUD	
DocuSigned by: Carlos Arboleda	
Carlos Arboleda	
PNUD Argentina	
Fecha: 29-May-2026	B21737297C3441F...

Justificación - Revisión G / de avance

La **extensión en el plazo de la fecha de finalización al 31 de agosto de 2026** responde a la necesidad de garantizar la adecuada implementación y consolidación de las acciones previstas, asegurando la sostenibilidad de los resultados alcanzados y la pertinencia de las intervenciones en curso.

La extensión permitirá armonizar las actividades del proyecto con las políticas culturales promovidas por la Secretaría de Cultura con especial atención a aquellas iniciativas vinculadas al apoyo y fortalecimiento de orquestas infantiles y juveniles. Esta articulación es clave para potenciar el alcance y la sostenibilidad de los resultados, integrando la propuesta del proyecto en una estrategia nacional más amplia.

En este sentido, **la ampliación del plazo al 31 de agosto de 2026** no solo responde a razones técnicas y operativas, sino que constituye una oportunidad estratégica para afianzar los logros obtenidos, consolidar procesos en curso, fortalecer la gestión basada en resultados y garantizar un mayor acceso en las poblaciones destinatarias.

Este período permitirá avanzar en paralelo con el diseño de la nueva iniciativa donde se incorporarán las lecciones aprendidas y se reflejarán las prioridades programáticas actuales. El nuevo documento integrará los objetivos y líneas de trabajo priorizadas por la contraparte permitiendo continuidad, articulación con las prioridades institucionales y sostenibilidad en el tiempo.

En caso de verificarse la existencia de fondos remanentes al cierre del proyecto ARG/19/001, se prevé su transferencia a la nueva iniciativa ARG26001" Programa de Fortalecimiento Institucional y Digitalización Cultural". Asimismo, se deja constancia de la cesión de los derechos y obligaciones derivados del contrato celebrado en el marco de la Licitación Pública Internacional (LPI) entre el proyecto ARG/19/001 y la firma adjudicataria. Dicho contrato tiene por objeto la adquisición y puesta en marcha de chillers modulares inverter con intercambiador de calor de casco y tubo, en reemplazo del chiller Climaveneta polivalente ubicado en el Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento. Del mismo modo, se incluyen los contratos vinculados a la Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional José de San Martín.

- I. DESAFÍO DE DESARROLLO (Sin modificación)**
- II. ESTRATEGIA (Sin modificación)**
- III. RESULTADOS Y ALIANZAS (Sin modificación)**
- IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (Sin modificación)**
- V. MARCO DE RESULTADO. (Sin modificación)**
- VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN (Sin modificación)**

- I. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL (Sin MODIFICACIONES)**

Producto	Actividades	Acciones	Descripción del ítem presupuestario	Cta presup	Presupuesto del año en USD							Responsable	Fuente de Financiamiento	TOTAL		
					2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				2026	
Fortalecimiento de las estrategias para incrementar el aporte de la cultura al desarrollo integrado del país	1. Fortalecer el aporte de la cultura al desarrollo económico general de la Nación	1.1 Facilitar la participación de emprendedores, programadores y productores en ferias y mercados, locales, regionales e internacionales. 1.2 Identificar las fiestas populares, ferias, y mercados nacionales más relevantes e integrarlas en una única red federal. 1.3 Dar apoyo a las fiestas, ferias y mercados locales para contribuir a su profesionalización e integración a otros circuitos económicos como el turístico. 1.4 Poner a disposición plataformas virtuales y eventos en los que emprendedores y compradores de bienes y servicios culturales puedan establecer nuevas oportunidades de negocios. 1.5 Co-organizar eventos culturales de escala internacional que permitan posicionar la cultura argentina. 1.6 Facilitar la articulación e integración de los mercados a nivel regional para potenciar la producción, la multidisciplinariedad e innovación. 1.7 Apoyar y fomentar la circulación y comercialización de bienes y servicios de los diferentes sectores creativos atendiendo a la diversidad de la cultura nacional.	Perdida no realizada	76120	\$ 28.935,64	\$ 5.437,78	\$ 9.562,36	\$ 33.278,93			\$ 135.318,71		Secretaría de Cultura	\$ 212.533,42		
			Ganancia no realizada	76130	-\$ 13.209,56	-\$ 1.963,65	-\$ 2.070,41	-\$ 3.826,92	-\$ 2.621,27	-\$ 43,95	-\$ 4.499,37			-\$ 28.235,13		
			Consultores internacionales	71200	\$ 2.500,00	\$ 8.000,00	\$ 220,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 10.720,00		
			Consultores Nacionales	71300	\$ 101.570,46		\$ 10.605,23	\$ -	\$ -	\$ -				\$ 112.175,69		
			Locación de Servicios	71400		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00		
			Viajes y viáticos	71600	\$ 2.706,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 2.706,53		
			Servicios contractuales	72100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00		
			Servicios profesionales	74100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 94,30	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 94,30		
			Gastos Misceláneos	74500	\$ 242,02		\$ 34,39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 276,41		
			Costos de Administración	75100	\$ 3.210,57	\$ 240,00	\$ 325,79	\$ 2,83	\$ -	\$ -		\$ 120,00		\$ 3.899,19		
			Perdida Realizada	76125		\$ 3.229,86	\$ 1.123,73	\$ 29.826,79	\$ 44.925,36	\$ 6.060,56				\$ 85.166,30		
			Ganancia realizada (Realized Gain)	76135	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2,05	-\$ 1.295,20		\$ -		-\$ 1.297,25		
			TOTAL Actividad 1		\$ 125.955,66	\$ 14.943,99	\$ 19.801,09	\$ 59.375,93	\$ 42.302,04	\$ 4.721,41	\$ 130.819,34	\$ 4.120,00		\$ 402.039,46		
	2. Ampliar la accesibilidad de los servicios culturales y bienes patrimoniales	2.1 Apoyar la formación de funcionarios a cargo de la gestión local de la cultura y de equipos a cargo de los museos nacionales. 2.2 Impulsar la formación de gestores culturales del sector privado. 2.3 Fortalecer la vinculación de diseñadores, desarrolladores y académicos con los equipos técnicos locales, referentes institucionales de espacios patrimoniales y gestores culturales del sector privado. 2.4 Realizar el acompañamiento técnico y financiero para el diseño y la implementación de proyectos locales e institucionales de accesibilidad cultural. 2.5 Contribuir mejoramiento de los servicios culturales y bienes patrimoniales a través de la reparación edilicia y/o adquisición o mejoramiento de bienes y equipamiento	Consultores internacionales	71200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Secretaría de Cultura	\$ -		
			Consultores Nacionales	71300	\$ 6.276,97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 6.276,97	
			Locación de Servicios	71400		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -		
			Viajes y Viáticos	71600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -		
			Inmuebles	73200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.510,00		\$ 9.510,00		
			Suministros	72500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 569,60		\$ 569,60		
			Producción de Materiales Impresos y Audiovisuales	74200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00		
			Gastos Misceláneos	74500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		
			Mobiliarios y Equipos	72200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.000,00		\$ 400.000,00		
			Bienes y materiales	72300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.620,00		\$ 8.620,00		
			Equipos de comunicación y audiovisual (LTA)	72400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00			
			DPC-Staff Account	64397		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00			
			DPC GOE account	74596		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00			
			Equipos de Información Tecnológica LTA	72800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.051,32	\$ 13.051,32			
			DPC-Staff Account	64397	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.441,06	\$ 10.441,06			
			DPC GOE account	74596	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.610,26	\$ 2.610,26			
			Costos de Administración	75100	\$ 188,31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.282,53	\$ 13.470,84			
			TOTAL Actividad 2		\$ 6.465,28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 474.084,77	\$ 480.550,05		
			3. Colaborar en la inclusión social de los sectores populares	3.1 Realizar la adquisición y entrega de equipamiento a asociaciones a cargo del funcionamiento de las orquestas infantiles juveniles. 3.2 Apoyar la formación colectiva de niños en todo el país y en particular en barrios en situación de vulnerabilidad social. 3.3 Organizar encuentros de perfeccionamiento para los profesionales. 3.4 Realizar presentaciones artísticas para la comunidad 3.5 Otorgamiento de becas que contribuyan al desarrollo de capacidades de las personas involucrada	Consultores Internacionales	71200	\$ 5.011,69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Secretaría de Cultura	\$ 5.011,69
					Consultores Nacionales	71300	\$ 183.993,59	\$ 274.242,33	\$ 369.438,05	\$ 198.829,89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1.026.503,86
	Consultores Nacionales (Becas)	71300									\$ 245.492,62	\$ 661.900,00	\$ 907.392,62			
	Viajes y Viáticos	71600			\$ 2.346,46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.346,46			
	Locación de Servicios	71400						\$ 229.585,83	\$ 304.222,92	\$ 109.200,76	\$ 290.919,49	\$ 630.349,68	\$ 1.564.278,68			
	Mobiliarios y Equipos	72200			\$ -							\$ -	\$ -			
	Adquisicion bienes y servicios	72500			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.615,34	\$ 3.615,34			
	Producción de Materiales Impresos y Audiovisuales	74200			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
	Suministros	72500			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
	Servicios Profesionales	74100				\$ 161,82	\$ 127,88	\$ 290,90	\$ 161,70	\$ 248,87	\$ 85,37	\$ 76,00	\$ 1.067,17			
	Gastos Misceláneos	74500			\$ 164,34	\$ 545,24	\$ 131,96	\$ 27,72	\$ 172,17	\$ 119,85	\$ 1.738,49	\$ 310,00	\$ 3.209,77			
	Bienes y materiales	72300			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.868,51	\$ 10.600,00	\$ 24.468,51			
	Equipos de comunicación y audiovisual	72400			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00			
	Equipos de Información Tecnológica	72800			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51.999,86	\$ 51.999,86			
	Costos de Administración	75100			\$ 5.745,48	\$ 8.248,48	\$ 11.090,94	\$ 12.862,03	\$ 9.119,74	\$ 3.287,09	\$ 16.842,63	\$ 42.157,07	\$ 109.353,46			
	Diferencia cambiaria	76105			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.714,47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.714,47			
	Perdida Realizada	76125			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.805,96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.805,96			
	Ganancia realizada (Realized Gain)	76135			\$ -	\$ -	\$ 4 -	-\$ 1.165,65	\$ -	\$ -	-\$ 8.023,19	\$ -	-\$ 9.188,84			
	TOTAL Actividad 3				\$ 197.261,56	\$ 283.197,87	\$ 380.788,83	\$ 440.430,72	\$ 330.196,96	\$ 112.856,57	\$ 564.453,89	\$ 1.447.392,61	\$ 3.756.579,01			
TOTAL					\$ 329.682,50	\$ 298.141,86	\$ 400.589,92	\$ 499.806,65	\$ 372.499,00	\$ 117.577,98	\$ 695.273,23	\$ 1.925.597,37	\$ 4.639.168,51			

vi. PLAN DE ADQUISICIONES (Sin MODIFICACIONES)

Año 2026

Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (US\$)	Publicación / Notificación				Método de Adquisición						Evaluación			Revisión Comité Local		Emisión Contrato								
				Fecha	PNUD Web	Diario Local	DEV. BUSIN	Fecha Emisión	Fecha Recop. Ofertas	Duración (días)	Contratació n Directa	Largo Plazo (LTA)	Acuerdo a Contratación	Solicitud de Propuestas	Solicitud de Internacional	Licitación Pública	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Fecha de Compra	Orden de Compra	Consultor individual	Serv./Profes.	Otros
05/01/2026	Producción de Materiales Impresos y Audiovisuales	74200	1.000					19 ene 26	2 feb 26	14				x	x					7 feb 26	x						
07/01/2026	Suministros	72500	1.854					22 ene 26	3 feb 26	12				x	x					8 feb 26	x						
15/04/2026	Equipos de Información Tecnológica	72800	50.000					15 abr 26	20 abr 26					X	X					16 abr 26	X						
			52.854																								

39.555

Plan de Ingreso Detallado**Proyecto: 19 001****Donante: GOB****Fuente: 30071**

Fecha	Monto en US\$	Estimado/ Real
10/05/2019	26.800,26	R
31/05/2019	196.723,37	R
25/09/2019	67.170,45	R
17/12/2019	108.583,07	R
Subtotal año 2019	399.277,15	
28/04/2020	33.368,37	R
29/01/2020	25.026,28	R
17/07/2020	65.888,37	R
25/06/2020	85.566,93	R
10/12/2020	85.943,11	R
Subtotal año 2020	295.793,06	
12/04/2021	97.691,41	R
27/07/2021	102.171,12	R
20/10/2021	253.164,38	R
Subtotal año 2021	453.026,91	
19/04/2022	294.397,09	R
12/09/2022	302.513,07	R
Subtotal año 2022	596.910,16	
24/05/2023	94.565,39	R
22/08/2023	92.299,15	R
27/11/2023	230.584,73	R
Subtotal año 2023	417.449,27	
06/01/2025	731.527,39	R
23/12/2025	357.781,47	R
Subtotal año 2025	1.089.308,86	
07/03/2026	65.529,54	R
Subtotal año 2026	65.529,54	
Total Fuente 30071	3.251.765,41	E

NOTAS:

El Plan de Ingresos es el detalle de los aportes de costos compartidos que recibirá el proyecto para financiar las actividades presupuestadas.

En la revisión inicial incluirá la estimación de los depósitos por fuente (fecha y monto). En las revisiones sucesivas se irán reemplazando los valores estimados por los valores reales.

Se ha incorporado una columna para indicar si los montos expuestos son estimados o reales.

FECHA: Completar la fecha estimada o la fecha real del depósito de costos compartidos, según corresponda.

MONTO en US\$: Completar el monto estimado o real del depósito de costos compartidos, según corresponda.

ESTIMADO/REAL: Indicar E o R según se trate de un depósito real o estimado.

Incluir subtotales por cada año, fuente y donantes, que se trasladarán al cuadro resumen de ingresos.

-
- I. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA (SIN MODIFICACIONES)**
-
- II. CONTEXTO LEGAL (SIN MODIFICACIONES)**
-
- III. GESTIÓN DE RIESGOS (SIN MODIFICACIONES)**

IV. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto (Sin modificaciones)**
- 2. Diagnóstico Social y Ambiental, (Sin modificaciones).**
- 3. Registro de riesgos (Sin modificaciones)**
- 4. Evaluación de Capacidades: (Sin modificaciones)**
- 5. TDR de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales (Sin modificaciones)**
- 6. Plan de adquisiciones (Sin modificaciones)**
- 7. Plan de ingresos (Sin modificación)**
- 8. Marco de Monitoreo (Sin modificaciones)**
- 9. Hoja de Datos Básicos (Sin modificaciones)**
- 10. Procedimientos para el cierre de proyectos (Sin modificaciones)**
- 11. Otros acuerdos (Sin modificaciones)**